

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA  
(DHFS)  
16 de enero de 2020

John.K.Hoffman@Illinois.gov  
jassen.strokosch@illinois.gov (DCFS)

## **Declaración conjunta del Departamento de Salud y Servicios para Familias (DHFS), el Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS) y la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU) en relación con la transición de jóvenes tutelados a la atención médica administrada**

Gracias al trabajo mancomunado con la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) para mejorar la transición de los menores en cuidados de crianza de Illinois a la atención médica administrada, el Departamento de Salud y Servicios para Familias (DHFS, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS, por sus siglas en inglés) anunciaron que esta transición ahora ocurrirá el 1 de abril. Esta fecha es parte de un convenio entre los organismos estatales y la ACLU, destinado a garantizar la transición de los jóvenes bajo el cuidado del DCFS a la atención médica administrada que cubra mejor sus necesidades y las de sus familias. El convenio es parte de un trabajo en curso entre los organismos estatales y la ACLU para identificar cualquier reto que pueda surgir en esta transición y garantizar que se tomen las medidas efectivas al respecto.

En consecuencia, el DHFS, el DCFS y la ACLU publicaron la siguiente declaración:

“La administración y la ACLU comparten un compromiso profundo para garantizar la atención médica de alta calidad para todos los menores en cuidados de crianza de Illinois. Nuestra meta común es asegurarnos de que este programa funcione como se espera y que los menores y las familias de todo el estado puedan acceder a los servicios de atención médica que necesitan. Durante las últimas semanas y meses, hemos sostenido conversaciones de buena fe para abordar cualquier pregunta acerca del programa, y la ACLU ha sido un socio fuerte, no solo en la identificación de preguntas, sino también en la búsqueda de soluciones”.

“Tras semanas de colaboración entre el DHFS, el DCFS y la ACLU, hemos llegado a un acuerdo, que nos permita alcanzar este objetivo de la mejor manera en un lapso que garantice una transición más fluida para los menores y sus familias. Durante los próximos meses, continuaremos trabajando estrechamente para que todos los niños reciban la atención médica que necesitan”.

Antecedentes del DHFS:

- Los niños y adultos jóvenes elegibles para YouthCare que ya no se encuentren bajo la tutela del DCFS harán la transición al programa de atención médica administrada el 1 de febrero.
- YouthCare ha contratado a más de 200 coordinadores de atención médica y personal operativo para gestionar la transición de manera fluida y eficaz.
- En su calidad de gestor del programa, el DHFS está comprometido a garantizar que cuando se haya ejecutado por completo, YouthCare proporcionará los servicios vitales que no existen en la actualidad y una nueva coordinación para que se cubran las necesidades de salud física y del comportamiento.

***Acerca del Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois (DCFS) Fundado en 1964, el DCFS es responsable de proteger a los niños de maltrato o negligencia a través de la respuesta a las llamadas recibidas en la Línea Directa contra el Maltrato Infantil, 1-800-25-ABUSE (1-800-252-2873).***

*Con el objetivo de preservar la seguridad de los niños, el DCFS fortalece y apoya a las familias con una amplia variedad de servicios. Cuando mantener a un niño seguro implica retirarlo del hogar, el DCFS realiza todos los esfuerzos para reunirlo con su familia. Cuando esto no sea posible en aras del niño, el DCFS se compromete a promover la adopción por familias afectuosas que proporcionen un lugar seguro y permanente. Igualmente, el DCFS se encarga de otorgar las licencias y supervisar a todas las agencias de bienestar infantil de Illinois.*

###